

**ADENDA N° 5 - PUBLICACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICA APROBADAS Y ANULADAS
CONVOCATORIA A ENTIDADES PÚBLICAS
PROGRAMA ESTADO JOVEN
6ª CONVOCATORIA
FECHA: 24 DE JULIO DE 2019**

Dadas las novedades presentadas por las CCF de Chocó, Comfacauca, Comfenalco Valle y Cafamaz, ante este Ministerio, en el marco de la primera publicación de resultados de plazas de práctica aprobadas y anuladas de esta convocatoria, se hace necesario modificar el código de 7 plazas donde se presentaron postulaciones presenciales en las fechas establecidas dentro del cronograma. Lo anterior teniendo en cuenta que estas no fueron cargadas por las Cajas de Compensación al Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE) en las fechas conforme a los tiempos y condiciones dispuestos para ello en el Manual Operativo y Términos de referencia respectivos. Por lo tanto, al intentar realizar la postulación de todos aquellos en las plazas, se encontraban cerradas por vencimiento.

En atención a lo descrito y para garantizar los derechos adquiridos tanto por estudiantes y entidades públicas, es necesario aprobar y anular las plazas conforme se dispone a continuación.

1. PUBLICACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICA APROBADAS

En atención a lo dispuesto por los términos de referencia de la convocatoria a entidades públicas de la 6 generación del programa Estado Joven y sus respectivas adendas, se hace necesario modificar códigos de plazas, reportadas como novedad de las CCF de Chocó, Comfacauca, Comfenalco Valle y Cafamaz, con lo dispuesto en la primera publicación de publicación de resultados de esta convocatoria del 24 de mayo de 2019, se realiza la presente adenda con 7 (SIETE) plazas modificadas y aprobadas, que no modifica el total de **3.303 (TRES MIL TRESCIENTOS TRES)¹ plazas de práctica ordinarias aprobadas por cumplimiento de requisitos**, ya que anula igual número de plazas según numeral 2 de la presente adenda, que serán ofertadas en la convocatoria a estudiantes, recordando que según el numeral 2° de la adenda número 1 a los términos de referencia de la convocatoria a entidades públicas, los recursos disponibles para esta 6 convocatoria del programa Estado Joven permitirán financiar **1659 (MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE)** plazas de práctica ordinarias o hasta agotar los recursos del programa.

Las siguientes plazas que presentan la novedad señalada anteriormente, son las siguiente:

| ANTIGUO CÓDIGO DE LA PLAZA | NUEVO CÓDIGO DE LA PLAZA | MUNICIPIO | DEPARTAMENTO | NIT | RAZON SOCIAL | PUESTOS |
|----------------------------|--------------------------|-----------|--------------|-----------|---------------------------------------|---------|
| 1626128445 - 1 | 1626128445-2 | QUIBDÓ | CHOCO | 899999070 | SUPER NTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO | 1 |

¹ Plazas de práctica compensadas entre las aprobadas en la primera lista, la Adenda N. 1 de plazas aprobadas y anuladas en la presente adenda.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



| ANTIGUO CÓDIGO DE LA PLAZA | NUOVO CÓDIGO DE LA PLAZA | MUNICIPIO | DEPARTAMENTO | NIT | RAZON SOCIAL | PUESTOS |
|----------------------------|--------------------------|------------------|-----------------|-------------|--|---------|
| 1625966127-7 | 1625966127-9 | QUIBDÓ | CHOCO | 891680011-0 | MUNICIPIO DE QUIBDÓ | 1 |
| 1626022832-6 | 1626022832-8 | MEDIO ATRATO | CHOCO | 8180009413 | ALCALDÍA DE MEDIO ATRATO | 1 |
| 1625950427-20 | 1625950427-25 | CARMEN DE ATRATO | CHOCO | 8916800619 | ALCALDÍA DE CARMEN DE ATRATO | 1 |
| 1625962834-55 | 1625962834-57 | POPAYÁN | CAUCA | 8999991197 | PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIN | 1 |
| 351212-29 | 351212-31 | CALI | VALLE DEL CAUCA | 890303461 | HUV | 1 |
| 1626126633-2 | 1626126633-4 | Leticia | Amazonas | 9000395338 | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL | 1 |

2. PUBLICACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICA ANULADAS

Al haberse cerrado por vencimiento en el Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE), por error de las cajas de compensación de Chocó, Comfacauca, Comfenalco Valle y Cafamaz las plazas ya aprobadas en la primera publicación de resultados del 24 de mayo de 2019, de manera adicional a lo dispuesto en el anexo 2 de la publicación de resultados del 24 de mayo de 2019, al anexo 2 de la adenda 1 de resultados del 29 de mayo y al anexo 2 de la adenda 2 de resultados del 10 de junio, se **realiza la presente adenda con 7 (SIETE) plazas ANULADAS**, para alcanzar un total de 217 (**DOSCIENTOS DIECISIETE**)² plazas de práctica ordinarias anuladas.

3. CONTACTO

Ante cualquier inquietud puede dirigirse a:

MINISTERIO DEL TRABAJO

<http://www.mintrabajo.gov.co/practicas-laborales-con-el-estado.html>

Carrera 14 No. 99-33, Piso 7. Bogotá D.C

PBX:+57 3 77 9999, extensión 11431

Correo electrónico: practicas@mintrabajo.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/estado_joven

Teléfono: 7395656 extensión 701

² Plazas de práctica compensadas entre las anuladas en la primera lista, aprobadas en la Adenda N. 1 y anuladas en la presente adenda.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
 (57-1) 3779999

Atención Presencial
 Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
 Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
 018000 112518
Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co

